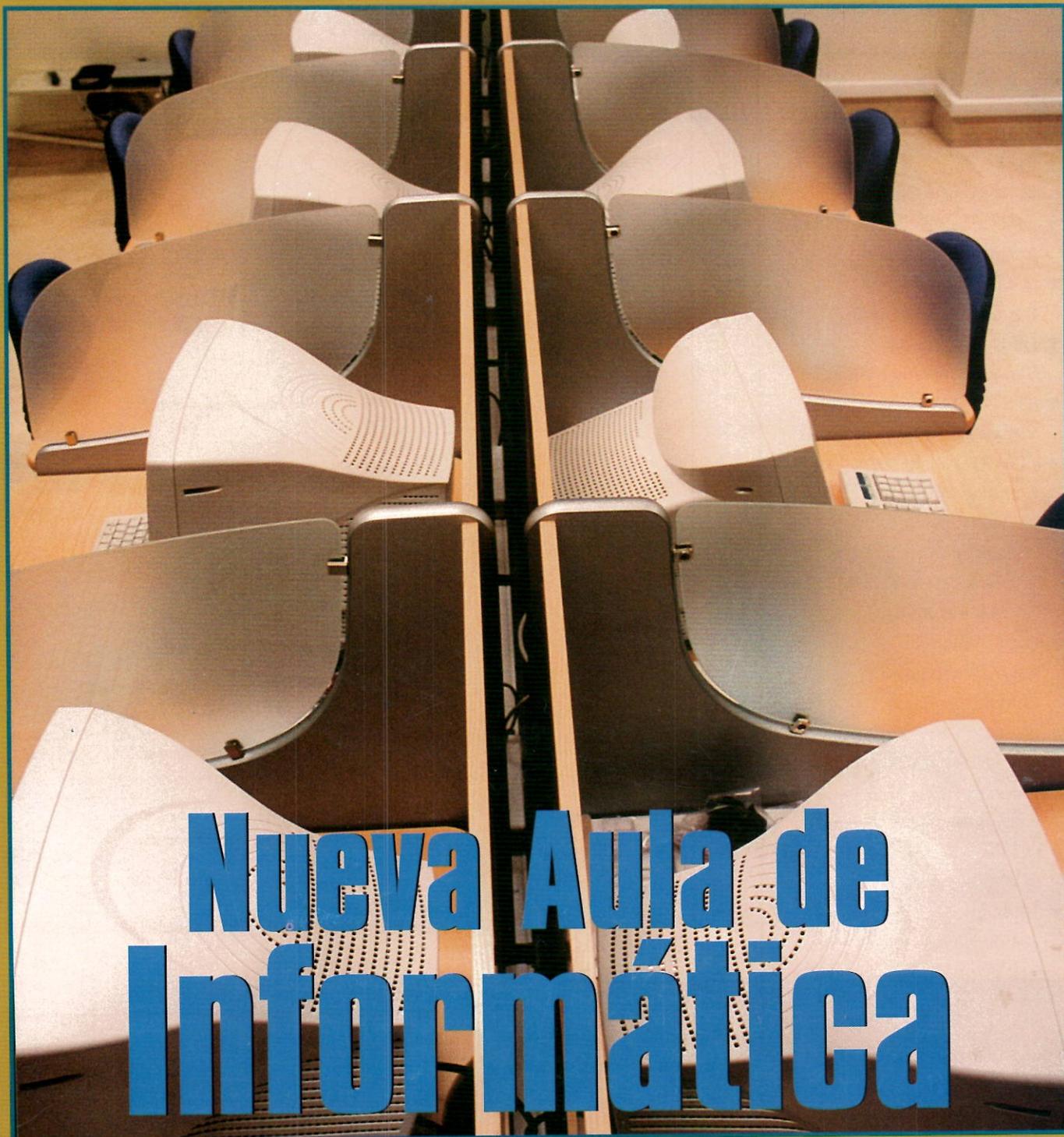


ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XV - Nº 141 SEPTIEMBRE 2002



Nueva Aula de Informática

El Colegio inicia Cursos sobre las
Nuevas Tecnologías

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

AÑO XV SEPTIEMBRE 2002

▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.ocenf.org/sevilla

Correo Electrónico:

coleg41@enfermundi.com

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.000 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



3 EDITORIAL

4 FUE NOTICIA SANITARIA

7 ASESORÍA JURÍDICA

8 CURSOS

9 CURSO-OPOSICIÓN

10 CONGRESO LACTANCIA

11 ACUERDO MAPFRE



15 AULA INFORMÁTICA

18 INSEGURIDAD HOSPITALES

21 MATRONAS VALME



24 CAMPAMENTO S. JUAN DE DIOS

26 LA PROVINCIA

27 HOSPITAL BORMUJOS



28 CARTEL CERTAMEN

29 EL GALGO COMO ARMA TERAPÉUTICA

30 FALLECIÓ GREGORIO MARTÍNEZ/VISITA AL COTO...

31 REUNIÓN ITALIA



De vacaciones y Promesas cumplidas

Nuevamente, tras el paréntesis agosteño, esta Revista entra en contacto con sus destinatarios, los profesionales de la enfermería en la provincia. Y, llegado el Otoño, bueno será dejar constancia de algunos hechos que sirven tanto para definir, sanitariamente hablando, el estado de las cosas, como las novedades que desde esta institución se presentan al conjunto de la profesión.

El verano 2002 sirvió para certificar -un año más y van...- que en cuanto aparece el calor al SAS llegan los recortes de personal y la proliferación de los contratos-basura con los que, antaño, los jefes de la cosa pública criticaban al modo de gestionar en la privada. A la par, se nos sigue inundando de marketing que habla de calidad lo cual es, por definición, sencillamente incompatible con la exasperación de plazas sin cubrir, plantas y quirófanos cerrados y contratos de corta duración.

Pero en este verano que acabamos de dejar se ha conocido otra "cumbre a notar" en el debe del SAS. Sucedió en el Hospital de Valme cuando todo un colectivo, el de las matronas, tuvo que quedarse sin sus reglamentarias vacaciones por problemas en la planificación de las mismas. Pues bien, nadie fue cesado ni nadie dimitió ante tamaña afrenta laboral aunque eso sí, un juez fallara en contra del SAS y a favor de las matronas y hasta la propia Junta de Personal del centro pidió al gerente su intervención ante la cadena de despropósitos por no ser capaces de organizar ni un simple cuadrante de vacaciones. La "perla" en cuestión, que motivó la queja de matronas y familiares pasa a la antología de lo que no debe ser en cuanto a organización, aliento y respaldo a una profesión desde las instancias que tienen justamente esa obligación y no otra.

El Colegio presenta, por su parte, dos innovaciones para reiniciar el recorrido del calendario. Una: el curso preparatorio para la oposición al SAS, y dos, una flamante y moderna Aula de Informática llamada a propiciar el acercamiento de la profesión al mundo de la telemática y las nuevas tecnologías. Es el lenguaje de los hechos y el cumplimiento de las promesas que el Colegio hizo en su día y que, como se constata, están listas para funcionar.

Finalicemos este primer comentario de opinión con un apéndice harto significativo cual es la dimisión del Viceconsejero de Salud, Ignacio Moreno. Con su adiós se nos presenta mucho más que una simple renuncia de un alto cargo. Es la prueba de que en la Consejería y en el SAS siguen perdiendo ideología y ganando en afán de mercantilizar la Sanidad Pública, la que pagan y hacen posible todos los contribuyentes sin excepción. Ignacio Moreno, todo un histórico de la sanidad autonómica se ha marchado con un adiós que suena a triste para quienes creen en una Consejería y un SAS muy lejos de lo que hoy no es una: abierto, plural y participativo...■

HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ. PRESUNTAS IRREGULARIDADES

La cámara de Cuentas de la Junta de Andalucía hizo llegar al hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, el más importante de la provincia, unas presuntas irregularidades contables y laborales según se contempla en el informe de Fiscalización llevado a cabo correspondiente al año 2000. La Cámara de Cuentas, organismo público encargado de auditar los números de la autonomía en la región, pone en evidencia que en la gestión del centro onubense podrían existir "una infracción de la Ley de hacienda pública de la Comunidad Autónoma, existiendo indicios de responsabilidad contable, ya que se observa una actuación dolosa, culposa o negligente grave que ocasiona un perjuicio a los caudales públicos".

La Cámara de Cuentas se refiere, principalmente, al capítulo del gasto del personal. En este sentido, la Cámara sostiene que en el J.R. Jiménez se podrían haber abonado de forma sistemática una serie de retribuciones a profesionales por trabajos que, en realidad, no se habían realizado. En el informe se explica que las tasas de absentismo laboral son superiores a la media de otros hospitales del SAS a la vez que pone énfasis en "el elevado número de ingresos de pacientes y la alta demora en las consultas".

Además, la Cámara de Cuenta aprecia que las matronas del hospital "no han disfrutado de las vacaciones anuales a cambio de la retribución correspondiente" así como que "numerosos equipos informáticos adquiridos a finales de 1999 no han sido puestos en uso en el ejercicio fiscalizado", año 2000.

Nada más hacerse público este informe, la dirección del centro, en la persona del gerente Manuel Alés, se apresuró a negar que el hospital hubiera hecho pagos por servicios no realizados atribuyendo a unos pocos errores de este capítulo al elevado número del personal a su cargo. Alés rechazó que "puntuales errores administrativos" puedan empañar la gestión global y respecto a que las matronas no habían podido disfrutar sus vacaciones anuales manifestó que aunque la medida "no es deseable" se impone asegurar la presencia de estas especialistas de enfermería todos y cada uno de los días del año.

Para el Consejero de Salud, Francisco Vallejo, el anuncio hecho por la Cámara de Cuentas en relación a la fiscalización del Área hospitalaria de Huelva (Juan Ramón Jiménez, Vázquez Díaz y ambulatorio Virgen de la Cinta) el asunto no reviste mayor trascendencia al entender que esas anomalías halladas por el organismo oficial "parecen ser de carácter formal". De distinta opinión se manifestaba el PP andaluz quien, por boca de su Secretario regional, Antonio Sanz, estamos ante un asunto de "gravedad" por lo que preguntará al Gobierno de Chaves sobre un aspecto "tan grave y especialmente negativo para la imagen de la sanidad pública y del Sistema Andaluz de Salud". El PP de Huelva ha pedido que se investiguen con rigurosidad las cuentas del Juan Ramón Jiménez.

AMADOR. ADIÓS A LA POLÍTICA

Ángeles Amador, que fuera Ministra de Sanidad en la etapa de gobierno socialista, ha decidido abandonar la política activa. Amador ha renunciado a su escaño de parlamentaria en la Asamblea de



Ángeles Amador

Madrid para retornar a su anterior actividad como Abogada. Ángeles Amador fue ministra entre los años 1993 y 1996 sustituyendo a José Antonio Griñán. Su nombramiento como responsable de la cartera de Sanidad la convirtió en la segunda mujer que ocupó ese cargo en España desde que en 1936 Federica Montseny alcanzó la responsabilidad de dirigir el Ministerio. Ahora, desencantada de la política, Ángeles Amador ha decidido hacer mutis sin apenas ruido ni declaraciones altisonantes.

CHINA RECONOCE UN MILLÓN DE CASOS DE SIDA

Las autoridades chinas acaban de admitir que su inmensa nación existen más de un millón de personas infectadas por el SIDA. Tras una crítica de la ONU sobre la forma en que se llevaba este asunto en el país más poblado de la tierra, una autoridad sanitaria china anuncio que "Somos conscientes de que está al borde de convertirse en una epidemia y, si no se toman medidas, podría haber 10 millones de contagiados en siete u ocho años. A partir de ahora, China iniciará la fabricación de fármacos antisida.

EL JUEZ ORDENA UNA OPERACIÓN QUIRÚRGICA

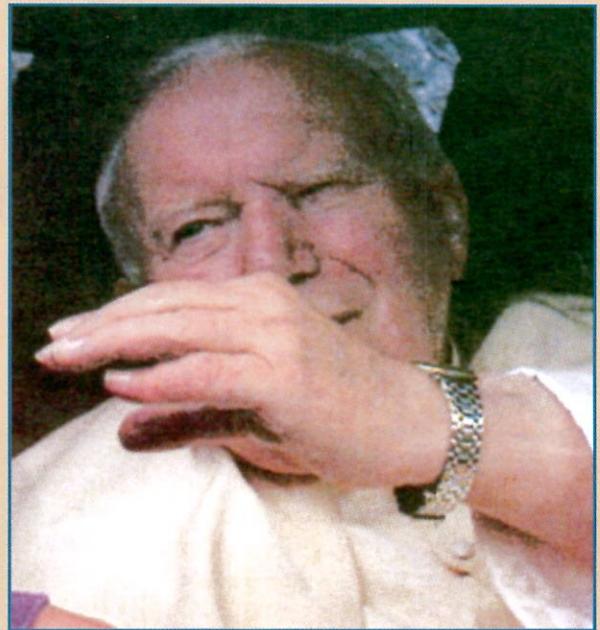
Un Juez de Alicante ordenó que se procediera a intervenir quirúrgicamente "a vida o muerte" a un ciudadano que se encontraba en estado grave y mostrando serios problemas de conocimiento. Al no poder ser localizada su familia, y ante la situación provocada por un tumor en la cabeza, el titular del juzgado número 7 de Alicante, José Ricardo García, entendió que, en circunstancias como esas, prevalece el derecho a la vida por lo que ordenó que, sin demora, se llevara a cabo una delicada intervención a cargo del equipo de neurocirugía del hospital general alicantino. El tumor afectaba al paciente de forma que le había causado la pérdida de la memoria y una paraplejía. Como se sabe, la Ley general de sanidad establece que es un derecho del enfermo la necesidad de que se autorice por escrito la intervención en el quirófano y que si el paciente no se encuentra capacitado deben ser sus familiares los que den la autorización a la intervención. En el presente caso, y al no localizarse a familiares del ciudadano, el Magistrado dio orden de que se consumara la operación que duró siete horas. El Juez apeló al artículo 15 de la Constitución que establece el derecho fundamental a la vida.

PRIVILEGIOS SANITARIOS PARA EL REY FAHD

Recursos de la Sanidad Pública Andaluza, pertenecientes al Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga) fueron puestos a disposición y en exclusiva al rey de Arabia Saudí, Fahd, en cuanto éste, junto a un imponente séquito, puso los pies en la ciudad marbellí. Un dispositivo sanitario especial entró en acción. Desde el Hospital comarcal que se rige por el modelo de Empresa Pública y que, pocos meses atrás, había protagonizado una huelga de sus trabajadores en reivindicación de un convenio colectivo y otra serie de mejoras para los trabajadores. El monarca Saudí ha dispuesto de equipos de guardia especiales, de personal sanitario del monarca y corte saudí que no necesitan seguir los trámites como cualquier ciudadano que cotiza a la Seguridad Social. Directivos del propio hospital justificaron toda la suerte de privilegios "por la importancia del rey Fahd y los donativos que ha realizado a este hospital".

MONTAGNIER PRESTA AYUDA AL PAPA

La Salud del Papa siempre es noticia. Ahora, doblemente significativa al conocerse que un científico del prestigio de Luc Montagnier, co-descubridor del virus VIH, se ha convertido en asesor del Pontífice para tratar de paliar los efectos del Parkinson que, desde hace años, padece Juan Pablo II. Al parecer, el origen de esta cercanía



entre el investigador y el Obispo de Roma surgió cuando Montagnier fue recibido en audiencia en el Vaticano para informar al Papa de la gravedad del SIDA en todo el mundo y tratar de reconducir la postura vaticanista del no al uso de los preservativos. Pero el encuentro fue una consulta médica y Luc Montagnier propuso a Wojtyla un tratamiento paliativo contra el Parkinson basado en sustancias antioxidantes que remedien el temblor y los problemas de locución que arrastra Juan Pablo II. El tratamiento en cuestión se basa en extractos de papaya, producto originario de América.

SEGURO

de Responsabilidad Civil

TU COLEGIO

TE PROTEGE

CON **200**

millones de pesetas

**¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo**



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Colegio Oficial
de Sevilla

El área jurídica del Colegio defiende al personal de enfermería

EL JUZGADO ABRE DILIGENCIAS CONTRA UN EQUIPO SANITARIO POR IMPRUDENCIA PROFESIONAL

Sevilla/Redacción

Un Juzgado de Instrucción de esta ciudad ha decidido abrir Diligencias previas por un presunto delito de imprudencia profesional contra un equipo médico-sanitario de un centro hospitalario sevillano a raíz de producirse la muerte de un recién nacido. El departamento jurídico del Colegio de Enfermería está ofreciendo su apoyo al personal de enfermería a la espera de que se concluyan estos primeros pasos del juicio. Según el letrado colegial, José Ygnacio Gutiérrez, “estamos ante una tendencia, cada vez más generalizada, de presentar reclamaciones contra el personal sanitario cuando existe un resultado no querido”.

El área jurídica de este Colegio Oficial de Enfermería da cuenta de la existencia de la apertura, en fase de Diligencias previas, de la vista contra un equipo médico-sanitario perteneciente a un centro hospitalario de nuestra ciudad en el que figuran profesionales de enfermería en activo y colegiados. Este hecho ha motivado que el Colegio profesional haya acudido en defensa de los afectados.

Los hechos en litigio se remontan a primeros del presente año cuando una mujer acudió a una cita previa para someterse a una ecografía. En ella se le detectó **“oligoamnio, induciéndosele el parto y dando a luz por vía vaginal una niña de peso normal y que nació muerta”**. Poco tiempo después, los padres decidieron presentar ante los juzgados una denuncia al considerar que, al existir oligoamnio, **“el protocolo de manejo de los embarazos en vías de prolongación y prolongado existía una monitorización electrónica continua con la frecuencia cardíaca fetal”**, según el texto admitido a diligencias y donde se

recoge que **“hubo un periodo pronunciado donde no lo estuvo, en concreto el tiempo que estuvo la paciente en planta. Pasada de nuevo a monitores, se siguió escuchando los latidos del feto”**.

Por parte del equipo sanitario que llevó a esta gestante, le fue retirado el monitor para la aplicación de la anestesia epidural y cuando lo colocaron nuevamente el monitor no se escucharon los latidos fetales. Así son, de forma somera, los hechos acontecidos por los que, ahora, se siguen las diligencias penales para averiguar si existió, o no, una imprudencia profesional a cargo de los sanitarios con el resultado antes descrito.

A la espera de conocer las investigaciones a cargo del magistrado encargado, es opinión de la asesoría jurídica del Colegio de Enfermería sobre la “constatación de una tendencia, cada vez mayor y generalizada, de presentar reclamaciones ante los tribunales de justicia contra el personal sanitario en cuanto existe un resultado no querido, exista o no exista imprudencia profesional. Esta realidad obliga a los Juzgados a abrir diligencias para averiguar si han, o no, existido y continuando las actuaciones hasta el correspondiente juicio si el juez estima que se dan indicios de delito o falta o bien procediéndose al archivo si considera, por el contrario, que no existen esos mismos indicios”.

Y en este contexto se entiende la importancia de estar colegiado para el ejercicio cotidiano, algo que afecta a la práctica totalidad del colectivo, máxime cuando vivimos una época, como bien recalcan los letrados, de una importante subida en el número de denuncias.



Programa docente del Colegio de Enfermería

CURSO: PLAN DE VACUNACIONES ANDALUZ (P.V.A.)

FECHAS: 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2002

HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas

IMPARTIDO: Colegio Oficial de Enfermería

HORAS LECTIVAS: 40

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 22 y 23 de octubre de 2002

LISTADO DE ADMITIDOS: 25 de octubre de 2002

MATRÍCULA: GRATUITA

Nº ALUMNOS: 45

COORDINADOR/A: Amelia Lerma Soriano

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

CURSO: SUTURAS Y REPARACIÓN DE HERIDAS

FECHAS: 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 2002

HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas

IMPARTIDO: Colegio Oficial de Enfermería

HORAS LECTIVAS: 40

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 4 y 5 de noviembre de 2002

LISTADO DE ADMITIDOS: 7 de noviembre de 2002

MATRÍCULA: GRATUITA

Nº ALUMNOS: 45

COORDINADOR/A: Miguel Alcántara González

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

TALLER: VENDAJE FUNCIONAL

FECHAS: 5 de noviembre de 2002

HORARIO: de 10,00 a 14,00 y 16,00 a 21,00 horas

IMPARTIDO: Colegio Oficial de Enfermería

SELECCIÓN: por sorteo

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 30 de octubre de 2002

LISTADO DE ADMITIDOS: 31 de octubre de 2002

MATRÍCULA: GRATUITA

Nº ALUMNOS: 20

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Patrocinado por el Consejo Andaluz de Enfermería





Consolidación de EMPLEO

www.premir.es

ATS / DUE

www.premir.es

- Comienzo de los cursos: 7 de OCTUBRE de 2002.
- CENTRO ESPECIALIZADO en OPOSICIONES de SANIDAD.
- Más de 20 años de experiencia.
- 1 día de clases a la semana (SISTEMA INTENSIVO).
- Matrícula: 110 euros/mes (por riguroso orden de inscripción).

Infórmate en: **PREMIR® – Oposiciones Sanitarias.**



Información: Colegio Oficial de Enfermería
(Avenida de Ramón y Cajal, 20-bajo
Telf.: 954 93 38 00 (8-14,30 y 17 a 20,30 horas
SEVILLA

**MADRID-BARCELONA-GRANADA-ZARAGOZA-LS CORUÑA-FERROL-PONTEVEDRA-LUGO-ORENSE-
TOLEDO-CÁCERES-SEGOVIA-VIGO-SANTIAGO DE COMPOSTELA**

CONGRESO ESPAÑOL DE LACTANCIA

Materna

Sevilla va a ser escenario, los días 14, 15 y 16 de noviembre, del II Congreso Nacional de Lactancia Materna que trata de convertir la concienciación y apoyo de los profesionales sanitarios y gestantes para que todas las mujeres que lo deseen potencien la lactancia materna durante el tiempo que ellas estimen oportuno. El hotel Meliá de nuestra ciudad va a reunir a profesionales de casi todas las regiones para abordar un foro que hablará de las madres lactantes en UCI de Neonatal, papel de las matronas en los programas de apoyo a la lactancia, Bancos de Leche y un largo capítulo en relación a este asunto.

El Congreso es multidisciplinar puesto que intervendrán enfermeras, pediatras, epidemiólogos, ginecólogos y matronas, entre otros. Habrá representación internacional a cargo de expertos de Estados Unidos (Universidad de Connecticut), Italia (Tristre), Reino Unido (Director baby Friend hospital). La conferencia inaugural correrá a cargo de Mercedes de Onis, de la OMS en Ginebra y distintos talleres redondearán una apuesta de la que puede tenerse información en el Tfno. 978. 621. 310 y en la página www.saludaliamedica.com/clm2002.

II CONGRESO ESPAÑOL DE LACTANCIA MATERNA



Sevilla 14, 15 y 16 de Noviembre 2002
Hotel Meliá Sevilla

En Salamanca, del 7 al 9 de noviembre

IV CONGRESO NACIONAL DE TERAPIAS ALTERNATIVAS

Salamanca, del 7 al 9 de noviembre, sucede a Sevilla en el Congreso Nacional de Terapias Alternativas y complementarias que, como se recuerda, organizó este Colegio de Sevilla en su anterior edición, y que se saldó con gran éxito de participación. El Colegio de Enfermería de Salamanca recogió el testigo y se encuentra en fase de preparación para seguir avanzando en el conocimiento de las Terapias Alternativas y Complementarias. El lema escogido para esta ocasión es "Terapias naturales: Una realidad".



El Congreso, en Sevilla 2001

El Congreso busca fomentar estas terapias entre los profesionales de enfermería e incluir estas Terapias naturales entre los trabajadores de salud. Un apretado programa de conferencias y ponencias irá acompañado por la visita de la ciudad de Salamanca que celebra su capitalidad cultural.

El profesional dispondrá de una amplísima gama de prestaciones en condiciones favorables.

COLEGIO Y MAPFRE CAJA SALUD FIRMAN UN ACUERDO DE COLABORACIÓN

Texto: V.V.

El Colegio de Enfermería de Sevilla y Mapfre Caja Salud acaban de suscribir un acuerdo mediante el cual el colegiado de la provincia y sus familiares podrán recibir una serie de prestaciones en las mejores garantías y condiciones en materia de cobertura y pólizas. El convenio fue rubricado por los presidentes de ambas instituciones, José María Rueda y Jesús García Arranz, respectivamente.



Momento de la firma entre los presidentes de Mapfre y Colegio de Enfermería

La continua demanda por parte del colectivo de enfermería para poder acceder a otras prestaciones que protejan no solo al profesional sino a su entorno familiar más cercano, llámense todo tipo de asistencia y hospitalización, (Odontología, asistencia en el extranjero y pago a consecuencia de las bajas por enfermedad o accidente, entre un largo capítulo) ha sido una constante que la Junta de Gobierno acaba de encauzar merced al acuerdo suscrito con la entidad Mapfre Caja Salud entidad líder en nuestra nación con más de 4.000 puntos de venta en todas y cada una de las provincias y regiones.



García Arranz y José María Rueda se felicitan por el acuerdo

A la firma del acuerdo acudió una amplia representación de la cúpula de la aseguradora encabezada por su Presidente, Jesús García Herranz a quien acompañaban José Trucios Caballero (Director Regional para Andalucía Occidental) y Manuel Román Escribano (Director Provincial Sevilla). Tras una exposición de los motivos que han propiciado este consenso entre Colegio y Mapfre Caja Salud el presidente colegial, Rueda Segura, se felicitó "por hacer llegar al conjunto de la profesión en nuestra provincia un acuerdo que hará factible el aseguramiento en las mejores condiciones y en múltiples facetas de las que cubre una entidad de la potencia y solvencia de Mapfre Caja Salud. De este modo damos una nueva cartera de servicios para la enfermería sevillana que es extensible al conjunto de sus familias con todo lo que ello supone". Por su parte, el presidente de la aseguradora líder en el mercado nacional, García Herraiz, saludó este acuerdo "con un Colegio y una profesión pujantes a los que ofreceremos de ofrecer nuestra amplia gama de productos en condiciones ventajosas para las enfermeras/os sevillanos, capital y provincia incluidos. Nuestra densa red de oficinas están, desde ahora, a disposición de la profesión seguros de poder atender a un estamento sanitario tan influyente y presente como es la Enfermería".

Mapfre Caja Salud y el Colegio de Enfermería de Sevilla: Te cuidamos.

Ahora, gracias al acuerdo alcanzado entre **MAPFRE CAJA SALUD** y el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, y a través del proyecto de Seguro de Asistencia Sanitaria Colectivo elaborado especialmente para esta ocasión, ofrecemos a los colegiados en activo y familiares las mejores condiciones y garantías exclusivas de las pólizas **Caja Salud Familiar y Medisalud.**

Prestaciones Garantizadas de Caja Salud Familiar

Asistencia Primaria

- Medicina General, Pediatría y Puericultura, Enfermería, Hospitalización a Domicilio, Urgencias Domiciliarias, Ambulatorias en Centros Médicos, Traslado y Servicio de Ambulancia.

Asistencia Especializada

- Asistencia por parte del especialista en consulta o en régimen hospitalitario, Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos.

Hospitalización

- Hospitalización Quirúrgica, Médica, en Unidades Especiales, de Día, por Maternidad, Pediátrica y Psiquiátrica.
- Urgencias Hospitalarias.

Tratamientos y Servicios Especiales

- Medicina Preventiva y Rehabilitadora: Planificación Familiar, Preparación al Parto, Programa del Niño Sano (hasta los 11 años), Diagnóstico Precoz de Enfermedades de la Mama, Ginecológicas, Coronarias, de la Próstata, la Diabetes y Rehabilitación Cardíaca.
- Reproducción Asistida, Podología, Trasplantes de Órganos, Prótesis, Cirugía de la Miopía y Cirugía de la Hipermetropía.

Prestaciones Complementarias

- Suplemento Odontológico y Programa Bucodental Infantil (para menores de 15 años), Asistencia Urgente en el Extranjero, Seguro de Accidentes Personales, Contraste de Diagnóstico y Hospitalización en EE.UU.

Servicios Especiales

- Tarjeta Sanitaria, Autorización Telefónica de Volantes, Teléfono Sanitario 24h. y todo el Apoyo Administrativo de nuestros más de 4.000 puntos de venta.

Prestaciones Garantizadas de Medisalud

El Seguro **Medisalud** de Reembolso de Gastos Hospitalitarios garantiza el pago de un porcentaje de los gastos hospitalarios a consecuencia de enfermedad o accidente que sean necesarios para su restablecimiento, o del 100% si se acude a los Servicios Médicos Concertados.

- Asistencia Hospitalaria (incluye gastos de cirujanos, anestesistas, quirófano, material, medicamentos, UVI, habitación, manutención y enfermería), Embarazo y Parto, Urgente en el Extranjero y Traslados en el Territorio Nacional.
- Consulta Internacional totalmente gratuita.

Cobertura Adicional "Gran Cobertura"

- Gran Cobertura amplía el límite de reembolso por Asegurado y año hasta 388.881,61 €.
- Más de 2.000 Centros Hospitalarios en EE.UU a los que acceder gratuitamente.

PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMAR AL **954 226550** O ACUDIR A NUESTRAS OFICINAS EN LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN Nº7.

CARIBE Y PACIFICO 750€

9 días / 7 noches, desde:

OCTUBRE 2002

Cancún/Riviera Maya

(Caribe Mexicano)

Salidas: Todos los Lunes de Octubre

9 días / 7 noches

H. OASIS CANCUN **** /
H. OASIS PLAYA ***** (T.I.)

1.000€
166.386 Ptas.

HOTELES RIU ***** (Playacar) (T.I.)

1.100€
183.025 Ptas.

Playa Bávaro

(R. Dominicana)

Salidas: Todos los Lunes y Martes de Octubre

9 días / 7 noches

H. NATURA PARK ***** (T.I.)

825€
137.268 Ptas.

HOTELES RIU ****/***** (T.I.)

875€
145.588 Ptas.

Puerto Plata

(R. Dominicana)

Salidas: Todos los Martes de Octubre

9 días / 7 noches

H. RIU MAMBO/RIU BACHATTA ***** (T.I.)

825€
137.268 Ptas.

Jamaica

(Negril)

Salidas: Todos los Martes de Octubre

9 días / 7 noches

HOTELES ***** (T.I.)

950€
158.067 Ptas.

Vallarta

(Pacífico Mexicano)

Salidas: Todos los Lunes de Octubre

9 días / 7 noches

HOTELES **** (Decameron o similar) (T.I.)

750€
124.790 Ptas.

HOTELES ***** (Riu Jalisco o similar) (T.I.)

850€
141.428 Ptas.



Precios por persona en habitación doble, válidos para salidas en avión desde Madrid, incluye: avión ida y vuelta, traslados, estancia en habitación doble y régimen de TODO INCLUIDO, seguro de viaje y asistencia de guías. Tasas y visados, no incluidos. Suplemento salidas desde otros aeropuertos con la Cía aérea Spanair Península y Baleares: 115 €; Canarias 215 €. T.I.: Todo incluido.

INFORMACION Y RESERVAS:

SEVILLA

- ★ Asunción, 51. Tel.: 95 428 37 56
- ★ Avda. de la Constitución, 13. Tel.: 95 421 83 03
- ★ Avda. de la Constitución, 30. Tel.: 95 421 23 63
- ★ Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: 95 454 04 29
- ★ Avda. Ramón y Cajal, 18. Tel.: 95 464 34 36
- ★ Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: 95 424 15 43
- Cardenal Lluandain, 3 - local 1. Tel.: 95 462 71 80

- ★ Kansas City, 6. Tel.: 95 457 44 14
- ★ Virgen de Luján, 26. Tel.: 95 445 55 44
- ★ Ecija: Avda. Miguel de Cervantes, 22. Tel.: 95 483 19 70
- Lebrija: Cataño, 10, bajo izquierda. Tel.: 95 597 09 76
- Montequinto: Mesina, local 11. Tel.: 95 412 90 90
- Los Palacios y Villafranca: Av. de Sevilla, 96 acceso. Tel.: 95 581 90 61
- ★ Viso del Alcor: Corredera, 80. Tel.: 95 574 07 80

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA



Descuentos especiales

Infórmate de las condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras oficinas.

...y además:

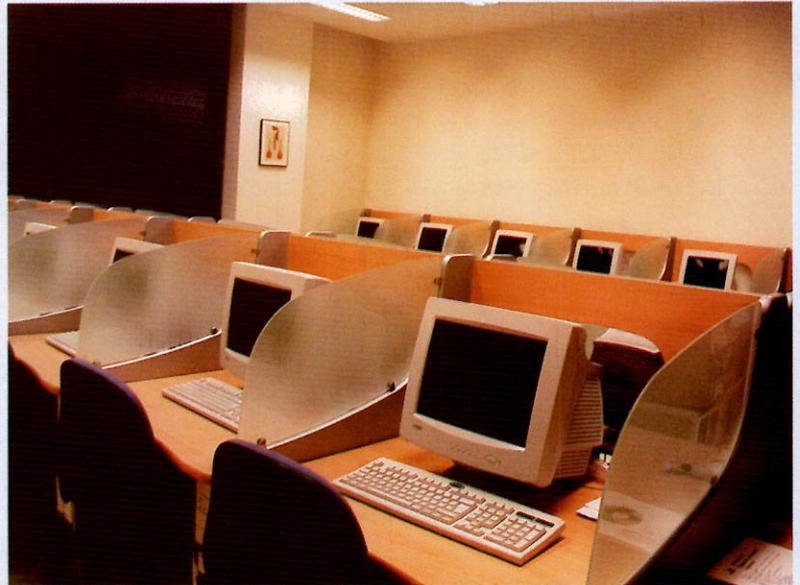
3 Pago aplazado en meses, sin intereses

El Colegio Presenta su nueva Aula de Informática

Dotada de 18 puestos es la más completa de la profesión en España y está dotada de los últimos avances tecnológicos en la materia.

Sevilla/G.N.

El Colegio de Enfermería de Sevilla presenta, a través de las presentes páginas, su nueva Aula informática. Cumpliendo de este modo una promesa hecha en meses pasados por boca del presidente de la institución (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA número 136 Marzo 2002) pasamos a dar cuenta de una innovación para el conjunto de la profesión en la provincia que ha sido realizada con los mayores avances tecnológicos. Situada en la anterior ubicación de la Biblioteca (que ha sido trasladada a otra dependencia) el Aula consta, básicamente, de 18 puestos lo que la convierte en la de mayor dotación de todos los colegios profesionales de enfermería.



Aspecto de la nueva aula para informática

PROMESA CUMPLIDA

Lo que fue una promesa hecha en su día por la candidatura de José María Rueda se ha convertido en realidad al cabo de pocos meses. Durante el reciente verano se han debido acometer reformas consistentes en el desplazamiento de la biblioteca hacia otra sala y, en el lugar de los libros para consulta, se ha proyectado este Aula que, de alguna manera, habla de la herramienta del siglo XXI.

Según el vicepresidente de la Junta Colegial, Francisco Baena, encargado por la misma de su configuración, la nueva Aula "responde a las necesidades que, pensamos, tiene el colectivo en nuestra provincia. El Colegio ha hecho un importante esfuerzo económico para poner al alcance de todos lo que ya es una necesidad tanto en el quehacer diario como en la práctica individual. Nadie puede estar ajeno a las últimas tecnologías y enfermería no podía quedar descolgada. De aquí que esta institución haya propiciado este Aula que, sin duda, va a marcar un antes y después en materia de formación, donde el Colegio siempre ha llevado la delantera en cuanto a medios y resultados".

CUESTIONARIO PARA CONOCER

El objetivo de esta aportación telemática es, confirma Baena Martín, "satisfacer las expectativas y las necesidades en materia de cursos de formación para los colegiados y por nuestra parte iremos haciendo la programación en base a los resultados de un Cuestionario (véase página siguiente) donde, tras recabar los datos solicitados, expertos asesores de la junta definirán el perfil o perfiles de la enfermería para, de este modo, ajustar las sucesivas ofertas de cursos en base a esas mismas exigencias".

Desde el colegio se entiende que "hoy en día la informatización de la mayoría de los puestos de trabajo en los que está presente la enfermería es una realidad y, por descontando, va a ir a más para lograr un mayor control y eficacia en el rendimiento de las enfermeras/os a los que el Colegio Profesional de Sevilla, a partir de ahora, presenta una oferta de las que no abundan ni en el mundo de la empresa ni en el mercado".

18 puestos interconectados en una Red a través de una ADSL de 512 Kb.

Los avances de Informática a disposición del Colegio

El montaje del Aula Informática del Colegio próxima a estrenar ha corrido a cargo de una empresa de la que es portavoz José Antonio García Losada, técnico en la materia y que define el Aula como "un compendio de las últimas tecnologías en informática. Consta de 18 puestos interconectados en una red que sale a través de una ADSL de 512 KB. Todo esto y traducido a un lenguaje común se puede resumir diciendo que el Colegio de Sevilla se convierte en el primero de España en su género que disponga de una instalación similar. Está dotada el aula de la última tecnología y tendrá una gran utilidad desde muchos puntos de vista, sea la realización de Cursos, navegación por internet y un largo etcétera. También es importante destacar que el Aula es accesible tanto para quien no tiene conocimientos sobre la materia como para quien haya avanzado en esta parcela del conocimiento. Su capacidad de autoaprendizaje es importante para las enfermeras de Sevilla".

García Losada, presidente de la asociación de Informáticos de Andalucía, quiere lanzar un mensaje de estímulo para que "el colectivo de enfermería



se implique en el aprendizaje de este modo de comunicación. Que nadie se considere excluido por razón de edad o similar. En el Aula van a tener su oportunidad de empezar desde cero sin ningún problema como seguir avanzando para quien esté adentrado en este campo".

CUESTIONARIO

PARA LOS ALUMNOS DE LOS CURSOS DE INFORMÁTICA

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos	
Nº de Colegiado	
Tfno. de contacto	

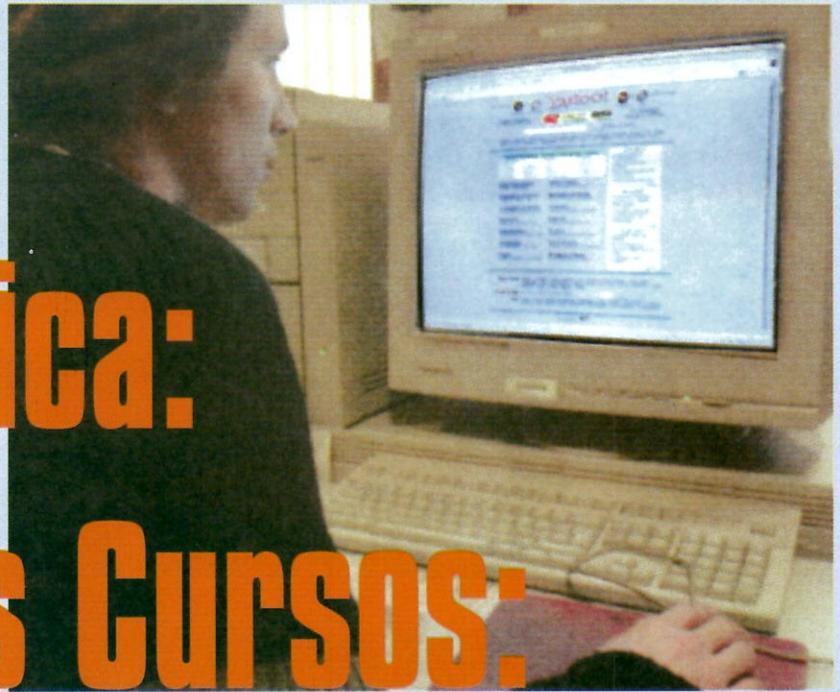
- 1.- Valora de 1 a 10 tu nivel de conocimientos sobre los programas informáticos:
- 2.- ¿Utilizas el ordenador en tu trabajo o domicilio? ¿Qué programas?
- 3.- Qué tipo de conocimientos informáticos consideras que necesitarías: ¿formación básica o especializada?
- 4.- ¿Has realizado algún curso de este tipo? (Especificar).
- 5.- ¿Consideras que en el ámbito laboral el ordenador es una herramienta: Imprescindible/Simplemente útil/Ayuda a veces/Innecesario?
- 6.- Escribe al menos diez palabras que tengan relación con la informática y los ordenadores.
- 7.- ¿Qué opinas sobre Internet?
- 8.- ¿Has navegado por Internet? ¿Qué sueles visitar? ¿Para qué crees que sirve Internet?
- 9.- ¿Qué curso desearías realizar y a qué nivel (iniciación, medio o avanzado).

Remitir o entregar este cuestionario a la Secretaría del Colegio, Avda. Ramón y Cajal, 20. Fax: 954 93 38 03

Aula

Informática:

Primeros Cursos:



INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA: WINDOWS, WORD, INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO

FECHA DE INICIO: 14 de octubre de 2002.

HORARIO: (Lunes, Martes, Miércoles y Jueves)

Curso mañana: 10:15 h a 14:00 h.

Curso de tarde: 17:00 h a 20:45 h.

LUGAR: Sede Colegial, Aula de Informática.

HORAS LECTIVAS: 30

ENSEÑANZA: Personalizada. Profesor presencial

MATRÍCULA: Por riguroso orden de inscripción.

PRECIO: 48 Euros (8.000 ptas.) (Incluye material didáctico)

Nº PLAZAS: 18

ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

CONTENIDOS:

1. **WINDOWS (10 Horas).**
 - 1.1. PRIMEROS PASOS CON EL ORDENADOR
 - 1.2. ENTORNO DE ESCRITORIO
 - 1.3. ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS
 - 1.4. EDICIÓN SIMPLE
 - 1.5. GESTIÓN DE IMPRESIÓN
2. **PROCESADOR DE TEXTOS, MICROSOFT WORD (15 horas).**
 - 2.1. PRIMEROS PASOS CON EL TRATAMIENTO DE TEXTOS
 - 2.2. CONFIGURACIÓN DE LOS PARÁMETROS BÁSICOS
 - 2.3. INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS
 - 2.4. OPERACIONES BÁSICAS
 - 2.5. FORMATEADO DE TEXTOS
 - 2.6. FORMATEADO EN GENERAL
 - 2.7. PLANTILLAS
 - 2.8. TERMINACIÓN DE UN DOCUMENTO.
 - 2.9. IMPRESIÓN.
 - 2.10 FUNCIONES AVANZADAS
3. **INTERNET: INTERNET EXPLORER (2,5 horas).**
 - 3.1. PRIMEROS PASOS EN INTERNET
 - 3.2. CONFIGURACIÓN DE LOS PARÁMETROS BÁSICOS
 - 3.3. NAVEGACIÓN EN LA RED: Acceso de una dirección en la Web.
 - 3.4. BÚSQUEDA EN LA RED
 - 3.5. FAVORITOS.
4. **CORREO ELECTRÓNICO: OUTLOOK EXPRESS (2,5 horas).**
 - 4.1 PRIMEROS PASOS CON EL CORREO ELECTRÓNICO.
 - 4.2. CONFIGURACIÓN DE LOS PARÁMETROS BÁSICOS.
 - 4.3. MENSAJERÍA
 - 4.4. DIRECCIONAMIENTO

El colmo: hasta los vigilantes jurados denuncian reducción de sus efectivos

PROSIGUE EL CLIMA DE INSEGURIDAD EN LOS HOSPITALES SEVILLANOS

Personal de enfermería del Virgen Macarena e Infantil, protagonistas de nuevos incidentes

La denuncia, otras veces efectuada, de ausencia de seguridad para los distintos colectivos

(enfermería al frente) que trabajan en la sanidad pública andaluza, y más concretamente sevillana, sigue siendo por desgracia noticia con reiterados incidentes donde el personal de enfermería tiene que afrontar situación que no facilita la mejor atención en su trabajo. Desde los responsables sanitarios no parecen haberse tomado medidas en consonancia con la gravedad del problema y de ello dan buena fe diplomados de Virgen del Rocío y Virgen Macarena, testigos a su pesar de distintos casos. Mientras la Organización Colegial ha reiterado sus quejas por este panorama que afecta a miles de enfermeras/os, los propios vigilantes de seguridad del SAS han denunciado "la inseguridad" que dicen padecer en sus cometidos.

Frente a la ausencia de respuestas contundentes por parte de los responsables del SAS para reforzar, como exige la



Hospital Virgen Macarena, casos de violencia

situación, la seguridad de los centros sanitarios, especialmente los grandes hospitales, la realidad que viven los trabajadores dista mucho de la parsimonia con la que encara la administración este problema.

La mejor evidencia ha estado, por citar solo dos ejemplos, con lo sucedió en el Virgen Macarena y Hospital Infantil con la enfermería de protagonista. En el primer centro, y a primeros del pasado mes de agosto, un ladrón, con más de



Denuncian escasez de vigilancia en el hospital de Osuna

cuarenta detenciones en su historial, fue a perpetrar alguna tropelía en el Clínico. Dos enfermeras advirtieron que el sos-

pechoso intentaba, por dos veces, sustraer pertenencias de familiares de los enfermos. Tras ser sorprendido por la pareja de diplomadas lanzó un bolso de una enfermera a un patio interno pero, como confirmó después la Policía Nacional, volvió a otra planta para cometer otro delito, siendo de nuevo sorprendido por otras enfermeras que recibieron amenazas, caso de que fuera denunciado por las atónitas trabajadoras. Luego, agentes de la policía detuvieron al individuo pasando a disposición del juez.

Pero en el hospital Hospital Infantil Virgen del Rocío la agresión se consumó en la persona de un enfermero también a primeros de agosto. Cuando el profesional indicó al padre de un niño allá ingresado que debía abandonar una dependencia para salvaguardar la intimidad de las madres, aquel respondió con insultos y un fuerte golpe en el pecho. El afectado presentó la correspondiente denuncia que corrobora idéntico clima de inseguridad en el Infantil como en el Macarena.

P

ara que en el SAS no crean que las denuncias sobre faltas de medidas que garanticen la seguridad son algo de menor importancia, los propios vigilantes que trabajan en centros de la sanidad pública denunciaron en los primeros días

de septiembre la "inseguridad" derivada de una alarmante "falta de personal" encargado de estos cometidos, para lo cual anunciaban protestas en el hospital Nuestra Señora de la Merced de Osuna. Los vigilantes jurados denuncian que el SAS obliga a reducir personal en sus contrataciones con las empresas del ramo, lo que provoca que en un turno haya un solo vigilante para, por ejemplo, un hospital como el de Osuna. El hecho de que se manifiesten los encargados de cuidar la vigilancia de los edificios en este sentido ahorra más palabras y confirma que en este contexto, los responsables de Hospitales del SAS no aplican las medidas correctoras que exige la situación.

APARCAR en "LA ROSA AMARILLA"

Un lugar simbólico del estado de inseguridad que padecen los trabajadores que acuden diariamente al Virgen del Rocío es la llamada "rosa amarilla", donde se estacionan los vehículos del personal que tienen suerte de encontrar hueco. Pues bien, dejar el coche a horas nocturnas es tener que pasar por los nervios y el agobio.

Es algo que saben muy bien cientos de enfermeras que sufren robos y destrozos en sus vehículos. Individuos ajenos a la ley campan a sus anchas sin que los responsables del mayor hospital de Andalucía pongan remedios. Así empiezan la jornada laboral muchos, decenas, cientos, de trabajadores.

Hasta que
deja de estarlo.



No espere a que ocurra.

Con el nuevo **SEGURO HOGAR CAJA MADRID*** protegerá su vivienda frente a posibles riesgos e imprevistos que puedan producirse en su hogar, y garantizará la tranquilidad que usted y su familia se merece.

Y además de las coberturas básicas (incendios, daños por agua, robo...), le ofrece excelentes garantías complementarias: responsabilidad civil, defensa jurídica, asistencia en el hogar y en viaje, daños estéticos, garantía de daños a animales de compañía... Y una red propia con los mejores profesionales a su servicio 24 horas, todos los días del año, con tan sólo realizar una llamada telefónica.

*UN SEGURO DE **MAPFRE**
SEGUROS GENERALES
HOLDING DE ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A.

Contrate hoy mismo uno de los seguros más completos del mercado.

Daños materiales

- Incendios.
- Inundaciones.
- Daños eléctricos.

Daños por agua

- Daños en los bienes asegurados (incluso por omisión de cierre de grifos).
- Localización y reparación de tuberías.

Roturas

- Roturas de cristales, sanitarios, muebles de metacrilato, cristal de vitrocerámica...

Robo

- Robo y daños ocasionados por este motivo.
- Atraco en la calle.
- Sustitución de llaves y cerraduras por robo o extravío.

Daños Estéticos

Responsabilidad Civil

- Daños ocasionados a terceros en cualquier momento de su vida privada y para todos los miembros de la familia.
- Daños ocasionados a terceros por animales domésticos.

Otras Coberturas

- Profesionales para la realización de reformas y otras reparaciones.
- Asistencia familiar por accidente en la vivienda.
- Defensa Jurídica.
- Asistencia en viajes.

Cobertura opcional: Animales de Compañía

- Daños por accidente.
- Robo o extravío.
- Estancia del animal en residencia canina o felina (por hospitalización de su propietario).

Los mejores servicios

- Servicio de Reparaciones las 24 horas del día.
- Teléfono de atención al cliente 24 horas, los 365 días del año.
- Servicio informativo sobre animales.

Además, si domicilia su nómina en **CAJA MADRID**, obtendrá importantes descuentos durante los tres primeros años.

Información: 954 93 28 80



Conflicto sin precedente

Las Matronas de VALME, se quedaron sin vacaciones

El Juez y la Junta de Personal, a favor de las especialistas



quedará anulado su periodo solicitado de julio". De momento, el Juzgado de lo Social falló a favor de las demandantes y se anuncian nuevas denuncias ante los tribunales. Las matronas lamentan tanto los "perjuicios personales y familiares como las presiones, coacciones y falta de respeto a nuestra dignidad profesional largamente demostrada".

Tenían las maletas hechas, los billetes para viajar (hasta Cuba en algunos casos) bien guardados, los proyectos de todo un año listos a ser iniciados... pero la gestión (ahora en entredicho) de la dirección de enfermería echó agua a las vacaciones de todo el colectivo de matronas de

En el Hospital Virgen de Valme, el reciente verano ha deparado una situación desconocida en la historia de la enfermería en Andalucía. Todo un colectivo, el de matronas, vio suspendidas sus vacaciones de agosto por una decisión de la dirección de enfermería calificada como de "prepotente, caciquil y propia de señoritos burócratas". Pero, lejos de calificativos, la realidad fue que un numeroso grupo de profesionales y sus correspondientes familiares (esposos e hijos) vieron alterados el derecho su mes de descanso reglamentario por lo que la propia dirección de enfermería admitía en el telegrama que, con fecha 29 de julio, les hizo llegar con acuse de recibo: "Por problemas en la planificación de vacaciones

Valme cuando faltaban pocas horas para disfrutar el bien merecido descanso. "Lo que ha sucedido rebasa todo lo imaginable. Hemos vistos pisoteados nuestros derechos como profesionales que llevamos 15, 20 años dándolo todo por un servicio que es, reconocido como uno de los punteros del hospital". así se manifestaban algunas de las matronas afectadas.

El Juzgado de lo Social falla "el derecho a disfrutar como vacaciones los periodos solicitados condenando al SAS a estar y pasar por esta declaración".



El paritorio de Valme destaca por su alto rendimiento

tadas que siguen sin dar crédito ni a las formas de entender la gestión de compañeros de actividad ni a la falta de respuesta de órganos superiores de Valme, gerencia incluida.

Familias desesperadas

La razón, estiman las matronas, “estuvo en la jubilación de la anterior supervisora, la persona que se encargaba de todo lo relacionado con estos asuntos. Desde los despachos nadie pensó en este asunto y cuando llegó el momento se encontraron con la lógica consecuencia a su falta de capacidad en la planificación. A partir de ahí todo vino en un caos pese a que nosotras habíamos pedido las vacaciones en el mes de abril y se nos había reiterado, días antes de estallar el problema, que no existían dificultades...” Maridos desesperados, hijos descorazonados por la suspensión, conatos de manifestación ante las puertas del hospital, coacciones, presiones..., ese fue el mes de agosto que debieron pasar unas matronas que, con su trabajo diario y callado, han contribuido a que el servicio sea reconocido como uno de los más eficaces del centro. El problema se hizo patente cuando el Hospital les comunica que no hay nadie del Área que quiera venir a Valme, precisamente por falta de planificación en ausencia de la supervisora jubilada que ya no estuvo al frente, y cuyo debe ha de ser achacado a la dirección correspondiente”. Las matronas pidieron entonces que “nuestra decisión era disfrutar de las vacaciones o que se nos pagara, como mal menor, como a todo el mundo en atención continuada. Pero el hospital también se negó”.

A partir de ahí, denuncia a cargo de un letrado ante el Juzgado de lo Social (véase recuadro aparte) que da la razón a las matronas y la sensación en estas especialistas “de que no han valido para nada los muchos años de esfuerzo y tra-

bajo diario. Hemos dejado claro que nunca buscamos el dinero por trabajar en agosto porque llevábamos un año trabajando bajo mínimos y la presión demanda los 30 días de descanso reglamentario. El diálogo se rompió con una dirección que parece mentira se llame de enfermería”.

En quince días posteriores al conflicto, las matronas han debido afrontar hasta “9 y 10 guardias con 58 entradas de urgencia en un turno”. La presión que tenemos es extraordinaria y viene precisamente en contra de la tan cacareada calidad asistencial que se pregona en la publicidad oficial. Nuestras preguntas: qué calidad se puede dar en estas condiciones. La práctica profesional nos sitúa al borde de cometer errores de desconocida trascendencia”.

Para suerte de las matronas, no todo fueron portazos. Aparte del juzgado de lo Social, el “jefe de servicio del hospital se reunió con nosotras y nos dio su total solidaridad una vez conocido el problema”. También la Junta de Personal convocó reunión extraordinaria y redactó un escrito a la gerencia del centro apoyando nuestra postura. La Junta de Enfermería no tuvo igual comportamiento: “ni llegó a reunirse ante la gravedad del problema que sufrió todo el colectivo de matronas”, afirman. Con el mes de septiembre, las matronas han reanudado su frente de denuncias ante la opinión pública y ante los tribunales de justicia. “Entendemos que estamos defendiendo un problema de atropello en lo laboral y algo más. No se nos puede tratar como se ha hecho en este caso. Llevamos a las espaldas muchos años de trabajo como para merecer otro trato, otra consideración en la respuesta que avala un juez”.

Petición de cese

Como la cobertura del servicio supone, para cada profesional, un incremento de 5/6 jornadas laborales más al mes, de 12 horas cada una, las matronas expresaron a la Junta de personal de Valme “nuestra queja ya que consideramos que se han cambiado las condiciones de trabajo del personal matrona no siendo informados ni negociados previamente ni con la junta de Personal ni con los sindicatos ni tan siquiera con los propios afectados”. Era el mes de agosto y a las matronas de Valme no les quedaba otra salida que “además de ejercer las acciones legales, solicitar el cese y la dimisión de la Dirección de Enfermería por la incapacidad manifiesta en la gestión y resolución del conflicto que ha originado”.

JUNTA DE PERSONAL: “ACTUACIONES ARBITRARIAS”

Uno de los más importantes respaldos, junto a la sentencia del juzgado de lo social, que han tenido las matronas de Valme en este conflicto ha corrido a cargo de la Junta de Personal que preside el ginecólogo Dr. Tomas Menéndez. Nada más conocer el conflicto originado, la Junta de Personal del Área Sur de Sevilla del SAS se reunió, con carácter extraordinario, manifestando su: “Más enérgica protesta por la actuación de la Dirección de Enfermería anulando las vacaciones de las matronas del centro”.

La Junta de Personal no fue informada en ningún momento del cambio introducido ni de los problemas existentes con la cobertura.

La Junta de Personal hizo llegar al gerente del hospital de Valme que “no ha sido informada, en ningún momento de este cambio de vacaciones ni de los problemas de cobertura existentes en el servicio”. Además, pidió a la Gerencia que “intervenga, corrija las actuaciones arbitrarias de la dirección de Enfermería y restablezca el derecho de las matronas del centro al disfrute de sus vacaciones en la fecha solicitada por ellas”.

El escrito de la Junta de Personal al Gerente sostiene que: “dice mucho de la capacidad de gestión y organización de la Dirección de Enfermería el no ser capaces ni de organizar un simple cuadrante de vacaciones”. Concluyendo su exposición en el sentido de que “si es preciso incrementar la jornada por falta de sustitutos, debe abonarse la jornada extra como Atención Continuada C”.

EL JUEZ, a FAVOR

El titular del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla entendió la denuncia interpuesta por las matronas de Valme en relación a la inopinada suspensión de sus vacaciones estivales. Y en sentencia número 320, el magistrado-Juez Don Ignacio Figueredo explica que las matronas “ante la proximidad del periodo estival y alarmados por la falta de respuesta de la Dirección de enfermería” iniciaron una serie de reuniones con responsables del centro hasta que la misma Dirección procedió a “la anulación de sus respectivos periodos de vacaciones previamente solicitados por problemas en la planificación”.

Días después, la dirección efectuó un sorteo con el fin de “redistribuir” las vacaciones de las matronas que dieron motivo a una nueva protesta calificada por las especialistas como “inhabitual en todos los años de funcionamiento del servicio”.

El juez, en los Fundamentos Jurídicos contemplados en la sentencia, recuerda cómo el estatuto de los trabajadores, en su artículo 38.3, establece “que el trabajador conocerá las fechas que le corresponda disfrutar de su periodo vacacional al menos dos meses antes del comienzo de éste”. Y deja constancia que las matronas de Valme, al menos desde hace cinco años, vienen solicitando hacia abril la concesión de sus respectivos periodos vacacionales y así lo hicieron en este curso encontrándose a finales de junio con una novedosa situación puesto que en aquella fecha no se había aún pronunciado la Dirección del centro sobre su aprobación definitiva”.

El juez también deja constancia de que “La Junta de Personal no ha sido informada en ningún momento del cambio introducido en las vacaciones, ni tampoco sobre los problemas que el SAS dice existir sobre la cobertura del servicio (...) siendo éste un requisito de obligado cumplimiento según manifestó -prosigue el juez- un testigo sobre cuya imparcialidad no se ofrecen dudas que ostenta además el puesto de presidente”. Por todo ello, “y a la vista del cúmulo de irregularidades”, el magistrado falla estimando la demanda formulada por las matronas así como “declaro su derecho a disfrutar como vacaciones 2002 los periodos que se expresan a lado, condenando al SAS a estar y pasar por esta declaración”.

La Ciudad de S. Juan de Dios, La Orden de Malta y el Ayuntamiento sanluqueño parte esencial de este evento

UNA DÉCADA DE Solidaridad

El Campamento San Juan de Dios de Sanlúcar de Barrameda cumplió su décima edición

El Colegio de Enfermería colaboró en un nuevo logro para los jóvenes de la Ciudad de Alcalá de Guadaira

Sevilla/G.N.

La solidaridad se demuestra andando. Por doquier oímos hablar de entrega pero pocos son los que deciden avanzar en la práctica de ser solidarios. Y uno de los ejemplos más cercanos y altruistas que conocemos se da cita, cada verano, en Sanlúcar de Barrameda y en su playa. Allí, un buen número de jóvenes internos de la Ciudad de San Juan de Dios de Alcalá de Guadaira pueden disfrutar de lo que es un periodo vacacional. Sol y playa incluidos. El esfuerzo de un puñado de monitores y trabajadores de la propia Ciudad, junto al patrocinio de entidades como la Orden de Malta y la colaboración de otras instituciones siguen haciendo posible el milagro de un periodo de relax para quienes, posiblemente, más lo necesiten.

El Campamento de Sanlúcar ha vivido su X edición. Lo que comenzó siendo como una experiencia más, tendente a procurar algo de felicidad a la población de la Ciudad juandiana ha devenido en algo tradicional y donde confluyen trabajo y esfuerzo de los monitores encargados de su realización y el apoyo de organismos e instituciones tales como el



Escena repetida cada año; el logro de un puñado de voluntarios

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Colegios de Enfermería de Sevilla y Cádiz, hermandades, y particulares que, finalmente, hacen posible la materialización de un sueño compartido.

En la edición del presente 2002, fueron un total de 40 niños y jóvenes que se desplazaron desde Alcalá hasta la playa gaditana para compartir dos semanas de actividad, cuidados y ocio. Nada menos que 30 monitores voluntarios, dirigidos por María José Criado, pusieron su imprescindible aportación para que afectados de graves anomalías físico-psíquicas pudieran alcanzar lo que a la gran mayoría de los ciudadanos nos es tan factible: vivir unas jornadas de asueto junto al mar.

Y, un año más, es preciso destacar la labor anónima de esos monitores a los que el Colegio de Enfermería agradece en su valor lo que aportan en cuanto a esfuerzo y generosidad. El secretario del Colegio, Carmelo Gallardo, insistía en resaltar algo que ya no es noticia por repetirse cada verano: “Gente joven, que está todo el año trabajando junto a estos niños y adolescentes, no dudan un instante en vivir la dureza de un campamento que exige atención y cuidados diarios a lo largo de las 24 horas del día. Ver organizar las comidas, desayunos, cenas, comprobar sus talentos de entrega demuestran que siempre tenemos que echar la vista a esta iniciativa para entender que la solidaridad vive muy cerca de nosotros”.

El campamento recibió numerosas visitas, entre otras de responsables de la Orden de Malta y de San Juan de Dios, artífices del éxito renovado cada doce meses, así como de representaciones de los Colegios de Enfermería de Sevilla y Cádiz, quienes tuvieron detalles y obsequios con los alojados.



Ambiente de camaradería entre internos y monitores



Responsables de la Orden de Malta visitaron el campamento

Y, ADEMÁS, FORMACIÓN

La treintena de monitores que actuaron en el campamento no sólo tuvieron esa tarea con los 40 desplazados sino que, además, sacaron tiempo para asistir a dos cursos sobre formación sanitaria acreditados por los Colegios de Enfermería de Sevilla y Cádiz. Con 40 horas lectivas, estos fueron sus enunciados docentes: “Relaciones en el entorno de trabajo en el sector sanitario” y “El sector sanitario andaluz: configuración organizativa y ocupacional”.

La provincia también cuenta

Castilblanco

El Ayuntamiento pide eficacia al Virgen Macarena

En Castilblanco sus ciudadanos no es que estén, lo que se dice, encantados con las prestaciones sanitarias que reciben de su Hospital de referencia, el Virgen Macarena. Recientemente, el Ayuntamiento de Castilblanco aprobaba una moción por la que instaba al Virgen Macarena a que aminore sus lista de espera y mejore la atención a los enfermos procedentes de esa localidad. Según el alcalde de Castilblanco, Manuel Ruiz Lucas, los vecinos del municipio “sufren trastornos inexplicables en las listas de espera de reconocimiento o revisiones”. Las críticas se extendían también al Ambulatorio de María Auxiliadora. Ante las numerosas quejas de los vecinos del pueblo, el Ayuntamiento hizo público un escrito en el dejaba constancia de dicho malestar y la constatación de que no es la primera vez que toma esa postura puesto que ya realizó esas denuncias ante la dirección del Virgen Macarena en septiembre de 2001: “Ha pasado un año y todo sigue igual”, confirmaban desde el consistorio. Y como muestra un botón: a una persona intervenida del corazón, le tocó esperar un año para su revisión..

Lantejuela

Pretenden derruir un Ambulatorio del 92

En la localidad se vive una situación, cuando menos sorprendente. La decisión del Alcalde, Pablo Grijota (PSOE) tomó la decisión de “reconvertir” el ambulatorio de la población para transformarlo en un geriátrico privado y concertado. Y el solo anuncio del proyecto hizo que gran parte de la población (1.000 de sus 3.600 habitantes) firmaran un escrito que remitirían a diversas instancias, Defensor del Pueblo Andaluz entre ellas, protestando por la demolición de un ambulatorio de reciente construcción (1992) y que según los ciudadanos de La Lantejuela está en perfecto uso y es más que útil para las necesidades del pueblo”.

Ante la posibilidad de que el Alcalde, que gobierna con mayoría absoluta, procediera a consumir el polémico proyecto que aparejaba el derrumbe de la instalación, un centenar de vecinos de la localidad decidieron iniciar un encierro sin que por ello se obstaculizara el trabajo diario del personal sanitario. Los encerrados anunciaron que no desistirían de sus protestas hasta que “el alcalde no explique sus motivos para derribar el consultorio y construir un geriátrico”. Los habitantes razonaban insistiendo en que el centro sanitario es demasiado nuevo para convertirlo en derribo y, además, no es el lugar ideal para ubicar un geriátrico. El Alcalde ha denunciado una permanente campaña de crispación entre el partido gobernante y la oposición. Y los hechos avalan este estado de cosas: en Lantejuela no se celebra un Pleno municipal sin que finalicen con algún tipo de incidentes.

EL HOSPITAL DE BORMUJOS ECHA A ANDAR

Texto: G.N.

El Hospital que la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios ha levantado en la localidad de Bormujos comenzará a funcionar en el presente mes de octubre. Aunque la inauguración oficial quedará pendiente para primeros de 2003, la realidad es que, en este mes, irán llegando los primeros pacientes que inauguren de hecho, la flamante instalación. Así lo confirmaban directivos de la institución religiosa quienes confirmaban tanto su apertura como la negociación en fase de culminación con el SAS para concertar la totalidad de sus camas.

Como informamos en su día, la Orden Hospitalaria acometió, en tiempo considerado récord, la construcción de un moderno hospital que diera cobertura hasta el momento olvidada por la Consejería de Salud: el Aljarafe donde viven unos 300.000 ciudadanos que dependen del saturado Virgen del Rocío. Lo que en principio iba a ser un proyecto de la propia Junta (pues llegó a ser presentado oficialmente por el entonces Consejero Griñán) acabó yendo al baúl de los olvidos y la Orden San Juan de Dios decidió acometer la obra.

Ha pasado un par de años y, a pié de la autovía Sevilla-Huelva, el recinto está listo para convertirse en un referente sanitario en la provincia. Trabajarán, cuando esté al máximo de su rendimiento, 650 profesionales, de ellos una buena parte del colectivo de enfermería. Consta de 7 plantas y su presupuesto ha supuesto el desembolso de 42 millones de euros.

Dotado de tecnología punta, el Hospital S. J. de Dios de Bormujos tiene ya funcionando a su cúpula directiva en la que se encuentran Andrés Morillo (director médico), José Benavides Vilchez (Gerente) y Carlos Rivera, como director de enfermería. Definido por sus creadores como "un hospital bien dimensionado, ubicado en un entorno de equipamiento, infraestructuras y aparatajes nuevos", el Hospital habrá iniciado sus actividades cuando esta Revista llegue a sus destinatarios por las urgencias y su desarrollo se irá produciendo de modo paulatino en tanto vayan cerrándose los conciertos con el SAS. La entrada en funcionamiento de este centro aljarafeño supondrá la lógica disminución de las prestaciones que se vienen dando en el Hospital de la Orden sito en Eduardo Dato donde, eso sí, permanecerá un servicio de atención a lesionados medulares.



Aspecto del patio central cuando estaba en fase de acabar las obras

LAS GRANDES CIFRAS DEL HOSPITAL

Superficie: 50.550 metros cuadrados construidos

Aparcamiento:	4.000 metros cuadrados
Plantas:	7
Camas:	250
Quirófanos:	15
Población atendida:	300.000 personas
Trabajadores:	650
Presupuesto:	42 millones euros

El Colegio Convoca:

XIX Concurso Cartel del Certamen

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla convoca concurso de Cartel

Objeto del concurso: Diseño del Cartel anunciador del XIX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.

Concursantes: Podrán participar en él todos los ATS/DUE colegiados de Sevilla y su provincia y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, conforme a las siguientes:

Bases

- 1) **Características:** El tema del Cartel versará sobre monumentos de interés de Sevilla. El tamaño será de 41x33 en papel verjurado, y el estilo libre.
- 2) **Premios:** Se concederá un único premio de 60.000 ptas.
- 3) **Jurado:** El Jurado estará constituido por miembros de la Junta de Gobierno.
- 4) **Fechas:** Podrán participar todos los trabajos inéditos presentados hasta el 17 de diciembre de 2002 a las 19,00 horas en la Sede del Colegio. Se presentarán sobre cartulina de color blanco con 5 cms. de margen por sus cuatro lados. Irán firmados con seudónimo en el margen inferior. El envoltorio no tendrá datos de identificación del autor sino únicamente la leyenda "Concurso de Carteles, Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla". En sobre cerrado identificativo con el mismo seudónimo se incluirán los datos de identificación del autor: nombre y apellidos, nº de colegiado, dirección postal y nº de teléfono de contacto, así como una breve descripción de las características plásticas del trabajo.
- 5) **El Fallo del Jurado se hará público el día 19 de diciembre de 2002**, por el Secretario del Jurado.
- 6) **El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería** y se utilizará para el cartel anunciador del XIX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de 1 mes a partir de la fecha en que se haga público fallo. Pasado dicho plazo, se procederá a su destrucción.
- 7) **El Fallo del Jurado es inapelable.** Los participantes por el mero hecho de serlo renunciarán a toda acción judicial o extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.

Lo impulsa la enfermera Maite Martínez

EL GALGO TAMBIÉN PUEDE SER UN ARMA TERAPÉUTICA

El galgo, el denostado perro que Cervantes lo citara como "galgo corredor" también puede ser útil para llevar a cabo terapias que palien la soledad. El can en cuestión podría estar llamado a convertirse en una especie de auxilio mediante un programa que busca utilizarlos en geriátricos junto a los ancianos. Al menos, ésta es la esperanza que alberga una enfermera; Maite Martínez Lao, decidida defensora del galgo y vicepresidenta de la ONG SOS galgos.

Maite Martínez ejerce la atención primaria en Osuna y su tiempo libre tiene mucho que ver con ese curioso animal. Vocal en la comisión plenaria del Colegio Oficial, esta almeriense busca, de alguna manera, rentabilizar las posibilidades del galgo que dice, sirve para algo más que correr y cazar. Únicamente en Cataluña es donde existe una especial sensibilidad hacia este animal de patas de alambre y ojos de mirada triste. En otros muchos lugares de España, cuando ni caza ni corre, es abandonado y acaba en la calle o ahorcado en una imagen de lo más penosa.



Maite Martínez defiende que el galgo puede ser "un animal de compañía". Y por eso quiere acercar a este can a los geriátricos para que los ancianos lo toquen, acaricien y estén con ellos. También con los disminuidos físicos: "El anciano que está solo se siente acompañado con el galgo, es fácil de acariciar por su altura y ese simple contacto también es un ejercicio para nuestros mayores y disminuidos".

Sostiene la enfermera almeriense que el galgo "abandonado, cuando se le recupera y da afecto se desvive convirtiéndose en una apreciable terapia. Mi idea- afirma- es hacer real un proyecto de terapia con ancianos y los galgos. Ya existe un ejemplo en Burriana, en fase de experimentación, donde una residencia de la tercera edad ha iniciado el desarrollo de este

idea. Se trata de algo pionero que busca el intercambio relacional entre el galgo y más de 200 ancianos allí alojados para ayudarles a vencer el sentimiento de soledad. Aumenta la autoestima y la sensibilidad táctil

ONG SOS GALGOS

Maite es vicepresidenta de la ONG SOS Galgos con sede en Barcelona y dedicada a proteger a estos perros "malditos" en muchos lugares del país e intenta traer hasta Sevilla la idea que ella predica con el ejemplo: recoge galgos abandonados, los recupera y la ONG da en donación a quienes lo reclamen y aseguren un mejor futuro. Es el caso de la galga Mafi que, a estas horas, puede que esté en una casa de Nueva York donde, a través de Internet, ha encontrado una familia dispuesta a cuidarla. Lo dicho, el galgo escuálido y corredor del Quijote, ahora en versión- terapia .

Falleció Gregorio Martínez

Apunto de cumplir 50 años de edad, falleció de modo inesperado Gregorio Martínez Morán, profesional de enfermería del hospital Virgen Macarena. Extremeño, de Jerez de los Caballeros (Badajoz) obtuvo el título de ATS en Sevilla (1975) y ejerció en el Hospital Clínico durante casi toda su trayectoria profesional, desempeñando puestos de mando intermedio. Aficionado a la práctica deportiva, nada hacía presagiar el fatal desenlace cuando se encontraba en plenas vacaciones. Gregorio Martínez fue, también, colaborador de este Colegio y la revista Hygia es fiel testigo de su aportación cuando, en la década de los noventa, publicó diversos artículos sobre la personalidad de los diferentes Premios Nobel de Medicina. Descanse en paz.



DIMITE EL VICECONSEJERO DE SALUD

Tras el paréntesis veraniego, la Consejería de Salud vivió una crisis al producirse, de forma repentina, la dimisión del número dos del departamento, el viceconsejero Ignacio Moreno. Presentada oficialmente su renuncia como por "motivos personales" a pocos convenció esa explicación y tratándose, además, de un dirigente histórico en la Sanidad autonómica andaluza. Ignacio Moreno había sido Gerente del SAS con García Arboleya pero su entente con el actual Consejero Francisco Vallejo y con el secretario Ángel Garijo tuvo no pocas diferencias que, al cabo, propiciaron la dimisión del radiólogo quien no habría aceptado distintas propuestas. En su lugar la Junta nombró a María Jesús Montero, subgerente en el Virgen del Rocío, de perfil "burócrata" frente a la trayectoria ideológica del ahora dimitido. La política que aplica la Consejería y el SAS estaría en el fondo de esta renuncia.

VISITA AL COTO DE DOÑANA

La delegación de Ocio y Cultura anuncia la celebración de visitas al Coto de Doñana ahora que se aproxima la época mas hermosa del recinto con la llegada de las aves migratorias en busca del mejor invierno desde países nórdicos. El recorrido tocará los distintos ecosistemas del Parque y los grupos estarán ACOMPAÑADOS POR UN GUÍA QUE FACILITARÁ EXPLICACIONES SOBRE LOS ESPACIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VISITA. Los interesados pueden ponerse en contacto para inscribirse y así formar los grupos en el teléfono del Colegio (95 493 38 00, Srta. Ana) al objeto de lograr descuentos para el coste final de esta visita al parque Doñana.



Curso 2002/2003

La Escuela HUFELAND le ofrece estudios de:

- ✓ ACUPUNTURA
- ✓ AURICULOPUNTURA
- ✓ KINESIOLOGÍA
- ✓ DRENAJE LINFÁTICO
- ✓ NATUROPATÍA
- ✓ HERBODIETÉTICA
- ✓ QUIROMASAJE
- ✓ REFLEXOLOGÍA
- ✓ HOMEOPATÍA
- ✓ CROMOTERAPIA
- ✓ QUIROPRAXIA
- ✓ IRIDOLOGÍA
- ✓ FLORES DE BACH
- ✓ AROMATERAPIA

Master en Medicina Natural y Acupuntura

Cursos de gran interés para el colectivo de A.T.S.-D.U.E., como estudio de postgrado

Información y reservas en C/Andrés Bernaldez, 1, 41005 SEVILLA
www.hufeland.es

Tlfs.: 954 58 43 98 / 954 57 74 24

El 17 de octubre, a las 18 horas, reunión informativa en el Colegio

Oferta de Trabajo para Italia

Texto: G.N.

El Colegio ha convocado a todos los interesados en recibir información acerca de una nueva oferta de trabajo para ejercer la profesión en clínicas y hospitales del Grupo italiano Progress. Como se recuerda, este grupo está radicado en la Lombardía (Milán) y en él residen un buen número de diplomados sevillanos que aceptaron las condiciones expuestas en una reunión mantenida hace casi dos años. Con idéntico motivo se desplazaran a Sevilla el 17 de octubre dos responsables del Grupo para ofrecer cuantos datos sean requeridos por un buen número de jóvenes enfermeras/os en situación de paro que han acudido a este Colegio en demanda de solución.

Una vez conocido por parte de la junta de gobierno, el interés de un numeroso grupo de enfermeras/os por conocer las condiciones de trabajo existentes en Italia, donde, como decimos, ya residen otros compañeros, la Junta contactó con responsables de Progress para tratar de que viajaran hasta Sevilla al objeto de suministrar información de primera mano y sin intermediarios.



Por parte de los directivos milaneses se ha confirmado que hay plazas libres en sus diferentes clínicas, (todas ellas localizadas en el entorno de Milán) lo que encargaría con la inquietud de los desempleados que no encuentran forma de trabajar de modo estable en Sevilla. El Colegio, consciente de esa realidad, va a poner su salón de actos a disposición de los interesados para que, como decimos, obtengan todos los datos que les ayuden a la hora de tomar una decisión. En el ánimo del Colegio también pesa la contrastada solvencia y seriedad de Progress a la hora de mantener las condiciones laborales de todo tipo, nómina, residencia, etcétera.



LA OFERTA ITALIANA

Quienes deseen conocer al detalle las circunstancias de la oferta que pondrá sobre la mesa Progress pueden acudir al salón de actos en la fecha y día siguientes: jueves 17 de octubre a partir de las 18,00 horas.

XVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA



PREMIOS

PRIMERO: 3.606,07 Euros

SEGUNDO: 1.803,03 Euros

TERCERO: 1.202,02 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.606,07 Euros** (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.803,03 Euros** (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.202,02 Euros** (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.

Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser repartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XVIII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XVIII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2002. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2002.

PREMIOS 2001

- 1º Premio. D. Iñaki Estévez Hernández (Álava)
- 2º Premio. Dª Aurora Quero Rufián (Granada)
- 3º Premio. D. David Piña Sánchez (Sevilla)



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN
ENFERMERÍA
DE SEVILLA

Patrocina



CAJA MADRID